

Móstoles se incorpora a la Alianza de los Municipios del Sur para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible para 2030

Fecha de publicación: 20/06/2017 0:00

Descripción:

- **Los ayuntamientos firmantes se comprometen a la realización de acciones de desarrollo con los países más empobrecidos, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030.**



Móstoles, Fuenlabrada, Getafe, Arroyomolinos y Leganés han firmado, esta mañana, la Alianza de Municipios del Sur; un convenio de colaboración para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030. En el acto ha estado presente el concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, y los alcaldes de los municipios citados anteriormente, Manuel Robles, Sara Hernández, Carlos Ruipérez y Santiago Llorente.

El convenio de los cinco municipios del sur nace con la voluntad de configurar una alianza perdurable en el tiempo, que aporte respuestas municipales conjuntas en el área de la cooperación. Además, la firma coincide con la celebración del Día Mundial del Refugiado.

Para el concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, la firma de este acuerdo supone "una gran satisfacción y alegría" ya que el Sur de Madrid "se pone a la cabeza de la recuperación de las políticas de cooperación en una comunidad autónoma como Madrid, que es la que menos invierte en cooperación al desarrollo", ha asegurado.

Los ayuntamientos firmantes se comprometen en la realización de acciones al desarrollo con los países más empobrecidos, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030.

Las actuales directrices propuestas por los Organismos Internacionales suponen un fortalecimiento de los poderes locales, al poner el acento en el desarrollo local como un pilar fundamental para hacer preservar los derechos fundamentales de las personas.

A través de la Alianza de Municipios del Sur se llevarán a cabo actuaciones y programas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, refugiados y educación para el desarrollo. Para ello se establecerá una coordinación rotativa de carácter anual por cada uno de los municipios firmantes que se encargará de la planificación, el diseño y la gestión de la Alianza.

Otras de sus funciones serán la promoción de proyectos que favorezcan el desarrollo social y humano de personas, elaborará anualmente una Agenda de trabajo y acciones puntuales, realizará programas concretos de formación.

El Acuerdo tiene una vigencia indefinida y al mismo se podrán adherir otras instituciones o entidades públicas previa conformidad de todos los firmantes.